

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

Colegio Hyatt (2017-2018)

✓ Objetivo General: Entregar a nuestros alumno/as un conjunto de actividades destinadas a la formación responsable en sexualidad, afectividad y género. Abordando desde lo ético, biológico, psicológico y familiar que sea concordante con sus etapas de desarrollo y con el Proyecto Educativo Institucional.

✓ Objetivos específicos:

- Destinar tiempos estimados, a través de instancias grupales, o equipos de trabajo en asignatura de orientación o formación ciudadana los espacios para contextualizar los aspectos teóricos, prácticos y normativos, vinculados al desarrollo afectivo y sexual del ser humano, abordando positivamente sus cambios físicos y psicológicos.
- Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas.
- Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acordes a su etapa de desarrollo.

Instancias de trabajo o participación:

Nombre v descripción:

"Auto-cuidado y reflexión"

Desarrollan actividades de reflexión, en horas de orientación o formación ciudadana, según lo requiera el nivel (acorde a las necesidades), con el propósito que los alumno/as, reconozcan, enfrenten, opines y experimenten distintas formas de expresión y afecto en el contexto escolar y familiar.

Objetivos:

- -Prevenir la ocurrencia de conductas inadecuadas que vayan en contra de un desarrollo afectivo sexual de los y las alumnas.
- -Promover un aprendizaje positivo afectivo y sexual de los y las estudiantes acordes a su etapa de desarrollo.

Nombre y descripción:

"Taller para padres"

Encuentros en horario de reunión, dependiendo de las necesidades o situaciones que el curso requiere abordar. Estos talleres son planificados e implementados por el comité de convivencia escolar en conjunto con el profesor/a jefe, en los que se desarrollan actividades de reflexión y formación familiar, con/sin la presencia de hijos, padres, madres y apoderados, bajo la guía del Profesor Jefe.

Objetivos:

- -Perfeccionar en los aspectos teóricos, prácticos y normativos, vinculados al desarrollo afectivo y sexual del ser humano, abordando positivamente sus cambios físicos y psicológicos.
- -Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas.
- -Entregar apoyo a las familias que integra nuestro establecimiento.
- -Promover un aprendizaje afectivo de nuestro alumno/as acordes a su etapa de desarrollo.

Nombre y descripción:

"Orientación preventiva".

Actividad consistente en el desarrollo de unidades del programa de prevención del Consumo de drogas y alcohol: SENDA (Ministerio Interior y Seguridad Pública) focalizado en el desarrollo de un estilo de vida saludable y una actitud crítica frente a las drogas y alcohol, en el ámbito de auto-cuidado.

Objetivo:

-Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas.

Nombre y descripción:

"Charlas de auto-cuidado"

Esta actividad se hace mención a intervenciones por parte de representantes de las distintas redes de apoyo con las que cuenta el colegio, tales como, Policía de Investigaciones, OPD, carabineros de Chile, Cesfam, Facultades de Psicología de las Universidades con convenio etc.

Objetivos:

- -Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de nuestros niños y niñas.
- -Promover un aprendizaje afectivo y sexual del alumnado.
- -Entregar apoyo o información necesaria en caso de algún derecho vulnerado.

Observación:

Las actividades que se mencionan en este plan de trabajo, serán vivenciados de acuerdo a las necesidades o situaciones emergentes que presenta cada nivel de nuestro establecimiento, tomando en cuenta siempre que las instancias serán realizadas en mejora continua.